

Existe una Política de Estado consistente en favor del Turismo?: Impactos sobre la actividad y el empleo turístico resultado de cualquier posible subida del IVA al sector y otras desfavorables medidas de diversos ministerios e instituciones

COMUNICADO DE PRENSA – Madrid, 4 de julio de 2012

Ante los muy recientes y reiterados anuncios en el inicio de esta semana de diversos miembros del Gobierno anticipando una segunda y muy severa fase de medidas de ajuste fiscal y que, entre otros, apuntan a un posible y fuerte impacto negativo para el conjunto de actividades que integran el sector turístico español (*distribución, transporte, alojamiento y ocio y entretenimiento en general*), desde EXCELTUR queremos señalar y destacar:

- a) Que las tasas de crecimiento del PIB turístico al cierre de 2011 (+2,6%) y el primer trimestre de 2012 (+0,1%) revelan que, en su conjunto, el sector turístico español es uno de los muy pocos que aunque desacelerándose progresivamente, aún se mantiene muy por encima de la media, siendo un soporte clave para evitar mayores caídas de la economía española. (*El próximo 12 de julio EXCELTUR presentará en rueda de prensa sus previsiones actualizadas para el 2º trimestre, el trimestre de verano y estimaciones de cierre de 2012*).
- b) Que los datos publicados ayer por la Seguridad Social muestran una vez más que, al margen de coincidir con el inicio de la temporada alta, el turismo es el único de los principales sectores de la economía española que es capaz de crear empleo en España (5.042 nuevos empleos respecto a junio de 2011 y 33.375 en relación con mayo de este año).
- c) Que a pesar de la incomprensible y habitual omisión entre los sectores destacados como exportadores, el turismo es el principal sector exportador de España (43.026 millones de euros de ingresos en 2011), asegurando en momentos críticos para los mercados una generación estable de divisas para el devenir de España, que se traduce en una cobertura del 45% del déficit de balanza de pagos. Todo ello a pesar que el turismo no goza de estímulos asociados a otros exportadores, como es la posibilidad de compensarse el IVA en sus ventas al exterior.

En este sentido queremos poner de manifiesto y hacer público lo siguiente:

1. Destacar la menor actividad económica y empleo turístico que provocaría la caída de la demanda turística como consecuencia de un aumento del tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre el consumo final de los diversos tipos de servicios que forman el conjunto de la cadena de valor turística (distribución, transporte, alojamiento, restauración, ocio, etc.). En ese sentido y según nuestras estimaciones basadas en datos oficiales del INE, IET del 2011 y de elasticidad-precio del Banco de España, por cada punto de incremento adicional sobre el existente en el tipo de IVA aplicado al turismo que se traslada enteramente a precios:
 - o Se puede provocar por reducción de la demanda, una caída de los ingresos anuales para el conjunto del sector turístico español de hasta 1.005 millones de euros (sumando el menor gasto turístico de españoles y extranjeros: aproximadamente el 1% del PIB Turístico) y de ellos aproximadamente 657 millones de euros menos en divisas, por la mayor elasticidad al precio de los servicios turísticos vendidos al exterior.
 - o Igualmente según las ponderaciones de la Cuenta Satélite del Turismo del INE, cada subida de un punto sobre el IVA actual puede suponer una caída anual de hasta 9.365 empleos directos para el conjunto del sector, más los inducidos en otros terceros sectores que también pudieran verse afectados.
2. Nuestra perplejidad por la más que desconcertante política de subida de tasas del Ministerio de Fomento y AENA, prescindiendo de cualquier sensibilidad en términos reales ante los más que negativos efectos finales que ello le causará al conjunto del sector turístico español, muy particularmente al vacacional en aquellos destinos de "sol y playa" más convencionales y sensibles al precio (*además de en primera instancia a las Líneas Aéreas*). Es decir, AENA no solo se ha ratificado en la aplicación de una desproporcionada subida de tasas aeroportuarias sin ningún argumento sólido que lo justifique en múltiples aeropuertos y especialmente los más turísticos, sino que ha conseguido revertir en el Congreso el acuerdo del Senado sobre la no retroactividad en la fecha de aplicación para vuelos posteriores al 1 de julio adquiridos previamente, causando graves perjuicios económicos y confusiones tanto para los operadores, que no los puedan repercutir, como para los usuarios finales que finalmente los tengan que pagar.

Cabe recordar que en el mes de abril y antes de que se fuese consolidando la tendencia de reducción en el número de pasajeros en aeropuertos españoles, que acumula hasta mayo de 2012 una caída de más de 4 millones de personas, EXCELTUR ya anticipó e hizo público un informe en el que estimábamos los posibles efectos adversos que podrían causar la entonces aún propuesta de subida de tasas aeroportuarias para los 7 principales aeropuertos españoles, cifrando sus posibles efectos anuales en una caída de 2,87 millones de turistas (entre españoles y extranjeros), que podrían representar hasta 1.636 millones menos de ingresos turísticos, por la menor afluencia asociada a viajes en avión.

En este sentido, Jose Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de EXCELTUR ha señalado:

"En fechas recientes se están produciendo situaciones contradictorias entre diversas actuaciones y declaraciones del Gobierno, en unos casos apostando por el turismo como sector que debiera favorecerse de una mayor Política de Estado (*reciente aprobación en Consejo de Ministros de una hoja de ruta para apoyar el Turismo: PNIT*), con otras medidas que conllevan unos más que posibles efectos disuasorios sobre la demanda turística (tasas aeroportuarias, y posibles subidas de IVA) en una coyuntura global muy compleja y volátil y con una aún muy débil propensión al consumo de los españoles, que no podemos olvidar que es, hoy por hoy, el principal mercado para el sector turístico español".

"Por todas las reflexiones y argumentos anteriores, desde EXCELTUR nos reiteramos en el papel determinante como sector que puede y debe jugar el turismo para acelerar la más pronta recuperación de la economía española y, en consecuencia, favorecerse de las mayores incentivos específicos del Gobierno y las diversas instituciones públicas, conducentes a impulsar y acelerar dicha recuperación. Es decir, la máxima prioridad y coordinación de todas aquellas políticas transversales que tienen una especial incidencia sobre el turismo, asociadas a una Política de Estado más transversal, que nos asegure unos niveles crecientes de competitividad turística internacional."

"En ese sentido nos reiteramos ante el Gobierno, aunque en su día no se redujo el IVA al sector a pesar de los compromisos adquiridos en su campaña electoral, que la mejor muestra actual de apoyo y prioridad de Estado para uno de los pocos sectores que puede acelerar la recuperación no pasa por ninguna reclasificación de los servicios turísticos que hoy califican para el IVA reducido, o cualquier otra eventual subida del IVA aplicable al sector turístico en general, que a tenor de los insostenibles efectos negativos descritos anteriormente es evidente que además de disuadir a la demanda, conllevaría el cierre de miles de empresas y empleos".

"Por último y en otro orden de cosas, desde EXCELTUR queremos hacer un llamada la responsabilidad de los agentes sociales que aún están anunciando huelgas en Canarias y Baleares, para desconvocarlas con la mayor urgencia y sentarse para tratar propiciar los mejores acuerdos posibles que permiten las circunstancias y que aconsejan unos momentos de tanta incertidumbre para el devenir del sector turístico y de la imagen de España. En este sentido, cabe destacar que en ciertos mercados de gran trascendencia, como Inglaterra y Alemania, ya se están empezando a acusar estas circunstancias y algunos medios de comunicación están aireando los posibles inconvenientes de la huelga y, por ende, creando un clima desfavorable a viajar en estos meses a España".